

DOCUMENTO A/CONF.62/WS/25

Declaración de la delegación de Malí de fecha 30 de abril de 1982

[Original: francés]
[4 de mayo de 1982]

Finalmente se ha aprobado el proyecto de convención sobre el derecho del mar que contó con el voto favorable de mi país.

Sr. Presidente, no ha escatimado Vd. esfuerzos físicos ni intelectuales por llevar a buen término esta empresa en que todos nos embarcamos rumbo a una cita con la historia.

En esta hora, no podría dejar de expresar el agradecimiento de mi delegación por los resultados obtenidos, que se deben particularmente a sus dotes, por lo demás de todos conocidas.

Su humanismo, su elevado sentido del cumplimiento del deber, su gran lucidez frente a los grandes oleajes que amenazaban con arrastrarnos a todos, su cortesía exquisita unida tan acertadamente a la necesaria flexibilidad y a una indispensable firmeza, en suma, la permanente disponibilidad que demostró constantemente, fueron factores de gran importancia.

Quisiera, pues, reiterarle las calurosas y sinceras felicitaciones de la delegación de Malí por esas cualidades unánimemente reconocidas.

Desearía añadir a esas felicitaciones los agradecimientos de la delegación de mi país, Malí, a todo el Colegio, a toda la Secretaría, a todos aquellos que prestaron día a día su esforzada colaboración a la Conferencia.

Mi delegación reconoce sobremanera la fecunda contribución de todas las delegaciones, así como los infatigables esfuerzos realizados con miras a asegurar el éxito de nuestra obra común.

Hemos llegado al término de nuestro programa de trabajo, que pudimos mantener en la forma prevista gracias a su ingenio, así como a la buena voluntad de unos y otros.

En esta forma termina un período rico en enseñanzas.

Surge un nuevo período que se caracterizará por la puesta en práctica de cláusulas jurídicas sin precedentes, portadoras de los elementos fundamentales de un destino más humano para el hombre, en suma, de nuestro destino colectivo.

Emerge, pues, la esperanza de que en ese período se concrete, por primera vez en la historia de la humanidad, la voluntad universal de compartir entre todos los pueblos del mundo un patrimonio común.

Este concepto, que define tanto los elementos políticos como jurídicos de esa esperanza, ¿no es acaso la señal de que se ha producido un cambio fundamental en el modo de pensar que había prevalecido en un mundo obsoleto, injusto, contradictorio y profundamente desequilibrado?

Pero, ¿acaso la prudencia no aconseja igualmente no confiar demasiado en la evidencia, por hermosa que sea?

Al respecto, quisiera limitarme a señalar que toda obra humana es susceptible de perfeccionarse y que nada en el universo del hombre es estático, ni los seres ni las cosas, tanto es así que aún el equilibrio adquirido en todo medio ambiente es vulnerable.

Sin embargo, las lagunas cuya existencia pudimos comprobar juntos, las debilidades que aparecían aquí y allá, incluso las frustraciones sufridas por una y otra parte pueden borrarse y corregirse, pues el tiempo es nuestro mejor aliado.

Es en este contexto que la interdependencia de nuestros intereses, que caracteriza de modo particular al mundo contemporáneo, despliega su verdadera coacción mediante reglas cuya ruptura siempre es fuente de desastres comunes, tal como lo demuestra la experiencia cotidiana.

Si es verdad que nos necesitamos unos a otros de manera vital, la toma de conciencia de este fenómeno parece ser una garantía para el futuro, más allá de las contingencias actuales, nacionales o de otra índole.

Cada uno de nosotros ha asumido su responsabilidad ante la historia, así como compromisos recíprocos. Tales compromisos no nacieron solamente de los propios intereses, sino que fueron suscritos también a costa de concesiones recíprocas, justamente para elevarlos al nivel de la humanidad entera.

No procede volver aquí sobre lo que ya se ha dicho. Quisiera agregar simplemente que mi delegación mantiene su solidaridad

con el grupo de Estados africanos y con el Grupo de los 77, a cuyos presidentes rinde un bien merecido homenaje porque defendieron nuestras inquietudes y nuestros intereses comunes con inteligencia y eficacia. Mi delegación expresa igualmente su solidaridad con todas las posiciones que permitieron mejorar los instrumentos jurídicos que hemos aprobado, desgraciadamente por votación y no por consenso, como hubiera sido el deseo de la abrumadora mayoría de las delegaciones.

En esta ocasión, mi delegación desea también agradecer a todas las delegaciones que prestaron apoyo a sus propuestas presentadas en el curso de su intervención en la 161a. sesión plenaria de 31 de marzo de 1982.